



## **CONCLUSIONES DE LA VI FIESTA ANDALUZA DEL AGUA**

**A lo largo de los debates mantenidos en la VI Fiesta del Agua, celebrada en Arcos de la Frontera entre los días 23 y 25 de abril de 2010, se han planteado con mayor insistencia y han suscitado mayor acuerdo los siguientes temas:**

**Es necesario insistir una vez más en que el agua, los ecosistemas acuáticos, nuestros ríos, acuíferos, manantiales, lagunas y zonas húmedas son mucho más que un mero recurso productivo al servicio de las actividades económicas particulares. El agua es un patrimonio público, de vital importancia para el bienestar del conjunto de la sociedad, con una dimensión económica, cultural, de identidad y memoria colectiva fundamentales. Aunque las leyes lo vienen reconociendo hace mucho tiempo, es necesario insistir en que los ecosistemas acuáticos son Dominio Público y que, por tanto, no pueden ser objeto de apropiación particular ilegal. Más aún, es necesario recordar que la experiencia ha confirmado reiteradamente que la gestión pública de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de agua, incluida su correcta depuración, es la fórmula más adecuada para garantizar este vital servicio público con eficacia y equidad.**

**En las jornadas se han puesto de manifiesto los retrasos, las limitaciones y las insuficiencias con las que, pese a los esfuerzos realizados y avances experimentados, se está desarrollando el actual proceso de planificación, en aplicación de la Directiva Marco del Agua. Este nuevo marco normativo abre unas posibilidades de reorientación de la gestión del agua que no se están aprovechando suficientemente.**

**En particular se está perdiendo una gran oportunidad de poner en práctica uno de los pilares fundamentales del nuevo modelo de planificación y de política del agua: la participación pública. La administración tiene que asumir este tema con la prioridad que merece y reflejarlo en algo tan elemental y básico como la creación de los equipos técnicos necesarios. Además, es necesario incorporar a los colectivos realmente activos en los diferentes territorios a estos procesos de participación (Pegalajar, Alcalá de Guadaíra, Aljarafe, Coín, Genal, Doñana, Guadiana, Acuíferos de Almería, etc.), asumiendo el reto de gestión de la discrepancia y del conflicto social que esto supone, y apostando por el fortalecimiento real de la sociedad civil que esta línea de actuación conllevaría.**

En la VI Fiesta del Agua se ha insistido reiteradamente en un aspecto clave de la situación actual: el divorcio (la “distancia sideral”, como se ha dicho) que existe entre el marco teórico, el discurso dominante en ámbitos científicos y académicos, asumido en buena parte por las normativa (DMA, proyecto de Ley del Agua de Andalucía) y, también en parte, en la planificación en curso de elaboración y la realidad de las actuaciones y las omisiones que caracterizan la gestión real y concreta del dominio público hidráulico. La continuada expansión ilegal de los regadíos, incluso en zonas tan sensibles como Doñana, y la ocupación ilegal de zonas inundables, que explican buena parte de los daños recientemente ocasionados, son manifestación de un proceso que reiteradamente ha sido calificado de “desgobierno hidráulico y territorial”.

Desde la defensa de la nueva cultura del agua, es fundamental apostar por una reorientación del modelo de desarrollo rural, del que depende en buena parte la rectificación de la dinámica de deterioro de las aguas. Es necesario apoyar decididamente el modelo de agricultura familiar, de pequeña explotación, de cultivo ecológico, de regadío tradicional, un modelo vinculado al desarrollo rural multifuncional, al apoyo a la población que habita y cuida realmente el campo. La integración de las nuevas políticas del agua y las nuevas políticas de desarrollo rural sigue siendo una asignatura pendiente de importancia crucial.

En el terreno de la educación, es necesario revisar en profundidad el tratamiento del agua en los contenidos de los libros de texto y otros materiales didácticos, reorientándolos, en el marco de diseños curriculares correspondientes, desde la visión clásica del agua como mero recurso productivo, todavía en gran parte dominante, a una visión más comprensiva e integradora de las dimensiones económicas, ambientales, paisajísticas, culturales e identitarias.

Hemos constatado con gran satisfacción la reactivación de la preocupación, de la sensibilidad social por el río y sus entornos en la cuenca del Guadalete, tanto en el Alto Guadalete como en el Bajo Guadalete. Hemos tenido ocasión de comprobar los avances en el conocimiento y en la valoración de sus problemas pero también de sus grandes posibilidades como recurso de promoción económica, cultural y de identidad colectiva, y particularmente, como recurso educativo, la mejor garantía a largo plazo para avanzar y consolidar esa nueva cultura del agua que nuestra comarca y toda Andalucía necesita.

Arcos de la Frontera, 25 de abril 2010